



# CURADURÍA URBANA N° 1 - TUNJA

ARZ. MARTHA BONILLA CURREA  
Curadora Urbana



## CONCEPTO DE USO DE SUELO

CODIGO: FR-022

VERSION:01

FECHA DE EXPEDICION:	30/09/2014	PROPIETARIO:	FOGACOOP
CODIGO CATASTRAL:	000100020577000	RADICACION No.	C1CUS-012-14
MATRICULA INMOBILIARIA:	070-98035	DIRECCION:	LOTE 3 VDA PIRGUA
SOLICITUD: CONCEPTO DE USOS DE SUELO CONTEMPLADOS POR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		CLASIFICACION DEL SUELO:	SUB URBANO

### LA CURADURIA URBANA N° 1

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 0014/2001, del 31 de mayo de 2001 "Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja" y, en el Acuerdo Municipal No. 0016/2014, del 28 de julio de 2014 "por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tunja adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 0014 del 2001" y los instrumentos que los desarrollen.

### CONCEPTUA

Que el predio No. 000100020577000 según el (los) mapa(s) 15-Tejidos urbanos más actividades, 14-Tratamientos, 03-zonificación y reglamentación, 04-Amenazas por erosión superficial y sub superficial y 05-Amenaza por Inundación Urbano, se encuentra localizado en los siguientes Tejidos Urbanos (Ver Plano):



TEJIDOS:	N/A	TRATAMIENTO:	N/A
PORCENTAJE:	-	PORCENTAJE:	-
UNIDAD MORFOLOGICA:	N/A		
ZONIFICACION:		PROTECCION	
PORCENTAJE:		77,01%	

EL PREDIO PRESENTA UNA ZONA DE PROTECCION DEBIDO A AMENAZA POR EROSION SUPERFICIAL Y SUB SUPERFICIAL ALTA EN UN 38,02% Y UNA ZONA DE AREAS FORESTALES PROTECTORAS EN UN 38,99%.





# CURADURÍA URBANA N.º 1 - TUNJA

ARQ. MARTHA BONILLA CURREA  
Curadora Urbana



## CONCEPTO DE USO DE SUELO

**CODIGO:** FR-022

**VERSION:**01

**ZONIFICACION:**

AREAS FORESTALES PROTECTORAS

**PORCENTAJE:**

38,99%

**USOS:**

**PRINCIPAL:**

Conservación de suelos y protección y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.

**COMPATIBLES:**

Recreación pasiva o contemplativa.

**CONDICIONADO:**

Captación de aguas o incorporación de vertimientos. Los vertimientos se limitaran a los tramos específicos sobre los cuales se establecieron los objetivos de calidad, construcción e infraestructura de apoyo para actividades de recreación, puentes y obras de adecuación.

**PROHIBIDO:**

Usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo y construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos, tala, caza y roquera de la vegetación.

**ZONIFICACION:**

AREAS DE AMENAZA ALTA POR EROSION HIDRICA SUPERFICIAL Y SUB SUPERFICIAL

**PORCENTAJE:**

38,02%

**USOS:**

**PRINCIPAL:**

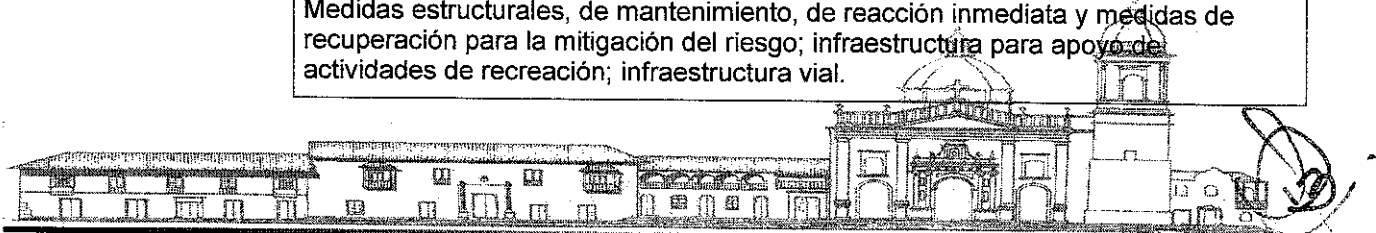
Restauración ecología y rehabilitación para la protección. Recreativa Pasiva.

**COMPLEMENTARIO:**

Revegetalización con especies nativas; Investigación controlada; plantaciones forestales protectoras.

**CONDICIONADO:**

Medidas estructurales, de mantenimiento, de reacción inmediata y medidas de recuperación para la mitigación del riesgo; infraestructura para apoyo de actividades de recreación; infraestructura vial.





# CURADURÍA URBANA N° 1 - TUNJA

ARZ. MARTHA BONILLA CURREA  
Curadora Urbana



## CONCEPTO DE USO DE SUELO

CODIGO: FR-022

VERSION:01

ZONIFICACION:	CORREDOR VIAL SUB URBANO INDUSTRIAL
PORCENTAJE:	2,96%

### USOS:

PRINCIPAL:

INDUSTRIAL

Parques, conjuntos o agrupaciones industriales.

RESIDENCIAL

Vivienda.

PROHIBIDO:

RESIDENCIAL

Desarrollo de vivienda campestre

ZONIFICACION:	CORREDOR VIAL SUB URBANO
PORCENTAJE:	20,03%

### USOS:

PRINCIPAL:

INDUSTRIAL

Parques, conjuntos o agrupaciones industriales.

RESIDENCIAL

Vivienda.

PROHIBIDO:


RESIDENCIAL

Desarrollo de vivienda campestre

### NOTAS:

El concepto emitido no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutadas. (Art. 51 Decreto 1469 de 2010).

Se deben verificar las afectaciones por redes de servicios públicos ante las respectivas empresas.

  
MARTHA LIGIA BONILLA CURREA  
Curadora Urbana N° 1 de Tunja



CURADURIA  
URBANA N° 1  
TUNJA  
MARTHA BONILLA CURREA  
Curadora Urbana

